

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

04 JUN 2010

DECRETO EXENTO N°

3569

Vistos:

La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Abelardo Molina Garin Prestaciones de Servicios lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Abelardo Molina Garin Prestaciones de Servicios desde 31 de Mayo del 2010 hasta el 04 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del SR Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-